CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

Deysi Liliana Angarita Lozada, identificada con cédula de ciudadanía N° 35.420.411 de Zipaquirá, actuando como Gerente General de la Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá, posesionada mediante acta 013 de enero 01 de 2024, de la alcaldía municipal de Zipaquirá y Gloria Esmeralda Carvajal Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía N° 35.421.813 y T.P 289164-T actuando como contador público de la Empresa Frigorífico y Plaza de Ferias de Zipaquirá identificada con NIT 800184419-3, certificamos que la entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el presente a los 15 (quince) dias de Julio de 2025

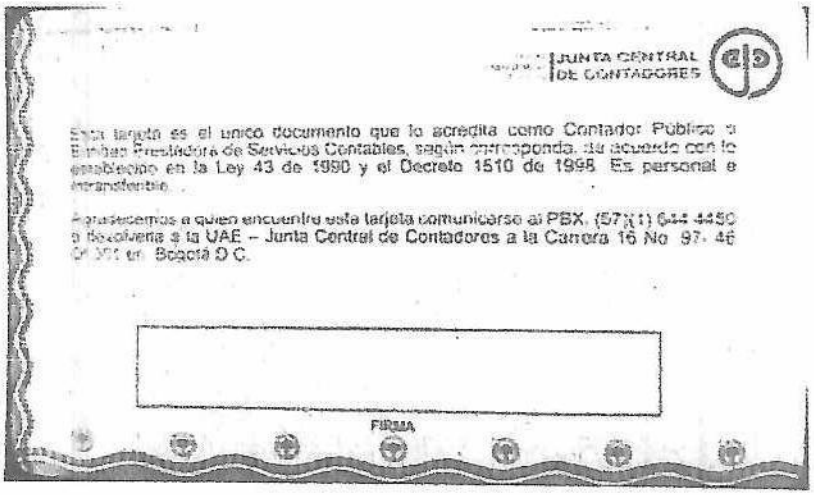
Cordialmente

DEYSI LILIANA ANGARITA LOZADA
REPRESENTANTE LEGAL

GLORIA E. CARVAJAL RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 0 3 4 0 8 7 5 4 0 0 Z E Z 3 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ESMERALDA CARVAJAL RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35421813 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 289164-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner